

2. Juan González Alarcón, vecino de Alcaraz. 1592 (11).

D) *BATANEROS Y PELAIRES.*

1. Diego García Barbero, vecino de Alcaraz. 1589 (12).
2. Cebrián Rodríguez, vecino de Alcaraz. 1590 (13).
3. Pedro Sánchez, vecino de Alcaraz. 1590 (14).

E) *TUNDIDORES.*

1. Juan Jiménez, habitante de Alcaraz y vecino de Santa María del Campo. 1582 (15).
2. Miguel Criado, vecino de Alcaraz. 1606 (16).
3. Thomé de Mata, vecino de Alcaraz. 1606 (17).

F) *SASTRES, CALCETEROS Y JUBETEROS.*

1. Fco. de Quesada, vecino de Baeza. 1581 (18).
2. Fco. de Quesada, vecino de Baeza. 1581 (19).
(Desconocemos la razón por la que está duplicada el acta notarial)
3. Luis Rodrigo (?), vecino de Alcaraz. 1581 (20).
4. Juan Sánchez Saquero, vecino de Alcaraz. 1590 (21).
5. Miguel de Monterde, vecino de Lezuza. 1597 (22).
6. Pedro Martínez del Pico, vecino de Lezuza. 1597 (23).

Para evitar la multiplicación de notas, cuando hagamos referencia a cualquiera de los documentos indicaremos la letra del apartado correspondiente al oficio y el número de orden en el que figura dentro de él.

El examen se efectuaba cuando el oficial consideraba que había transcurrido el tiempo exigido para el total aprendizaje del oficio y debía adquirir la categoría de examinado y siempre que el maestro con quien trabajaba lo

(11) A.I.P.Ab. Sec. Protocolos: Alcaraz. Esc. Blas Cano. Leg. 121. Exp. 1.º. 15 de Marzo de 1592.

(12) IBIDEM. A.I.P. Ab. Sec. Protocolos: Alcaraz. Esc. Alonso Romero. Leg. 144. Exp. 2.º. 5 de Noviembre de 1589.

(13) IBIDEM. Leg. 144. Exp. 3.º. 11 de Agosto de 1590.

(14) IBIDEM. Leg. 144. Exp. 3.º. 11 de Octubre de 1590.

(15) IBIDEM. Esc. Diego Fernández de Figueroa. Leg. 118. Exp. 1.º. 31 de Julio de 1582.

(16) IBIDEM. Esc. Blas Cano. Leg. 130. Exp. 2.º. 2 de Noviembre de 1606.

(17) IBIDEM. Leg. 130. Exp. 2.º. 2 de Noviembre de 1606.

(18) IBIDEM. Esc. Diego Fernández de Figueroa. Leg. 117. Exp. 3.º. 5 de Febrero de 1581.

(19) IBIDEM. 8 de Febrero de 1581.

(20) IBIDEM. Leg. 117. Exp. 3.º. 25 de Febrero de 1581.

(21) IBIDEM. Esc. Alonso Romero. Leg. 144. Exp. 3.º. 27 de Agosto de 1590.

(22) IBIDEM. Esc. Blas Cano. Leg. 127. Exp. 2.º. 16 de Marzo de 1597.

(23) IBIDEM.